



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001249-02

Aprobación por la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Pedro Luis González Reglero, D. José Ignacio Martín Benito, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez y D. José Francisco Martín Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a poner en marcha medidas de restauración y recuperación encaminadas a evitar el deterioro definitivo y desaparición del Palacio de la Ribera, sito en Valladolid, convirtiendo este en un lugar de visita y conocimiento histórico y cultural tanto para los ciudadanos y ciudadanas de Valladolid como para los visitantes de dentro y fuera de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 382, de 13 de febrero de 2025.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

La Comisión de Cultura, Turismo y Deporte de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 19 de septiembre de 2025, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/001249, presentada por los Procuradores Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Pedro Luis González Reglero, D. José Ignacio Martín Benito, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez y D. José Francisco Martín Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a poner en marcha medidas de restauración y recuperación encaminadas a evitar el deterioro definitivo y desaparición del Palacio de la Ribera, sito en Valladolid, convirtiendo este en un lugar de visita y conocimiento histórico y cultural tanto para los ciudadanos y ciudadanas de Valladolid como para los visitantes de dentro y fuera de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 382, de 13 de febrero de 2025, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a poner en marcha medidas de restauración y recuperación, de forma conjunta con el Ayuntamiento de Valladolid como titular del Palacio de la Ribera, encaminadas a evitar el deterioro definitivo y desaparición del Palacio de la Ribera, sito en Valladolid, convirtiendo este en un lugar de visita y conocimiento histórico y cultural tanto para los ciudadanos y ciudadanas de Valladolid como para los visitantes de dentro y fuera de Castilla y León".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de septiembre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández